



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 06 MAY 2013

VISTO:

La Nota CUDAPN° 1504/2013, en la que la Escuela de Graduados, solicita la designación de los miembros para integrar un Tribunal Especial para la Evaluación del Trabajo Final de Integración de la Arq. **Viviana Estela VRIDOUX**, en la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño; cuyo tema es: **"Aplicabilidad de la categoría nativos digitales en la educación superior. El caso de los estudiantes de 1° año de la carrera de Arquitectura. Córdoba"**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se ajusta a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento de la carrera, aprobado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 121/05,

Por ello;

**LADECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, como miembros del Tribunal que deberá entender en la evaluación del Trabajo Final de Integración de la Arq. **Viviana Estela VRIDOUX (DNI N°16.294.102)**, en la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, a los profesores que a continuación se mencionan:

Prof. Lic. **Liliana FANDIÑO**
Magister **Ana Laura Elorza**
Dra. **Mónica Gallino**

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 404 /13.-